

al reconocimiento, encontrándose una enorme vía de agua.

Las serenidades de los jefes y oficiales y la serenidad de los marineros, pues después inmediata cuenta de la intensidad del accidente, retiró los fuegos, evitando así que la catástrofe hubiera alcanzado alarmadoras proporciones.

Nuevos detalles. Noticias particulares que me comunican atribuyen algún pánico a bordo en los primeros momentos; pero bien pronto impusieron su autoridad los jefes y oficiales, y pudo realizarse el salvamento con relativo orden.

Unos de los, Manuel Canose, de Finestre, arrojó desde la casamata de cubiertas, cayendo sobre el tangon y rebotando contra un cañón de desembarco, que arrastró en su caída.

Está gravísimo, y se teme sean inútiles los esfuerzos de la ciencia para salvarle.

Lo que dice un maquinista. He tenido ocasión de hablar con el tercer maquinista, D. Luciano Díaz, empleado que fue en la Cooperativa eléctrica de la Coruña.

Me ha dicho que cuando ocurrió la catástrofe estaba en guardia en la caldera de la sección de popa y que al sentirse el choque cayó al suelo, produciéndose algunas contusiones.

Las calderas llevaban nueve atmósferas. Al entrar el agua en los hornos por la parte de proa, salieron todos los gases por la de popa, en volviéndose a él y un fogonero una inmensa llamarada.

Ambos cayeron desvanecidos y al reacción Díaz vio que el agua inundaba al barco por la popa.

Impuesto momentáneamente del riesgo gravísimo que corrían dirigiose inmediatamente a las válvulas de seguridad, abriéndolas para dar salida al vapor. Al mismo tiempo señalaba la parada el telegrafo de la máquina.

Varios compañeros se abrazaron a él para apagar sus ropas, que estaban ardiendo.

En este momento ordenó el maquinista mayor D. Juan García, cerrar los compartimientos externos, operación que se realizó con serenidad y rapidez.

El boquete abierto en el buque tiene una extensión igual a la mitad de la longitud del barco.

Resultaron con quemaduras tres fogoneros y heridos un marinero y un soldado de Infantería de Marina.

El tercer comandante, Sr. Andujar, bajó a la máquina en los momentos de mayor peligro.

Todos ponderan la grandiosidad del hundimiento.

El Cisneros comenzó a sumergirse lentamente por la parte de proa. Cuando llegó a su último tercio quedó completamente vertical con las hélices y quilla al aire.

Esperando a los naufragos. Ferrer 30. En cuanto el capitán general de este departamento recibió el telegrama del ayudante de Marina de Muros, noticiándole que los naufragos del Cisneros saldrían hoy para este puerto y bordo de los cruceros Río de la Plata y Extremadura, el pueblo se dispuso a hacerles un cariñoso recibimiento.

Las autoridades de Marina dispusieron que el desembarco se hiciera en el arsenal, prohibiéndose la entrada al público para impedir dificultar esta operación.

También dispusieron alojamiento para las autoridades.

La mayoría de los marineros son de aquí, pero a los que no lo sean se les dará permiso para ir a sus casas.

Las madres de algunos marineros están enfermas desde que ocurrió el naufragio por haberse dicho en los primeros momentos que todos los tripulantes habían perecido.

Llegada de los naufragos. Ferrer 30. A las cuatro de esta tarde entraron en el arsenal los cruceros Río de la Plata y Extremadura, conduciendo a los naufragos del Cisneros.

Acordaron recibirlos el capitán general Sr. Cincinatti, el comisario general del arsenal Sr. Morado, el jefe de Estado Mayor Sr. Bartecheche, el alcalde Sr. Fernández y López muchos jefes y oficiales de la Armada.

A las puertas del arsenal, que estaban cerradas, agolpáronse miles de personas.

Seguidamente fueron a bordo las autoridades de Marina, concediendo permiso para que fueran a sus casas los que así lo desearan.

Desembarcaron todos, vistiendo la ropa que les había sido facilitada por los vecinos de Muros.

A la salida del Arsenal, el pueblo abrazaba a los naufragos.

El recibimiento fue silencioso. Hombres y mujeres tenían retratada la emoción en sus semblantes.

Todos lloraban. Algunas mujeres se desmayaron.

He presenciado tristísimas escenas. He tenido en afirmar personas doctas que presenciaron el naufragio que el buque se hundió a consecuencia de haber sido rasgado por un escollo de mayor parte de la quilla, inundándose inmediatamente la cámara de calderas.

La serenidad de los jefes y oficiales y la disciplina de la marinería consintió que se salvaran todos.

Solo resultaron heridos dos marineros y dos soldados, que han sido conducidos al Hospital de Marina.

No pudo ser salvada la caja de caudales, que contenía 100 duros.

Al intentar arrastrar el primer bote de salvamento, se hizo pedruzco la lancha de vapor, a causa de haberse roto el aparato que la sostenía.

El teniente de navío Sr. Gascón, perteneciente al Río de la Plata, ha levantado un croquis del lugar de la catástrofe.

RUSIA

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Negociantes prudentes. París 31. Le Temps ha recibido un telegrama de San Petersburgo, dándole cuenta que los hombres de negocios que habían acudido a aquella capital a negociar el empréstito, se han embarcado ayer para dejar a Rusia cuanto antes.

Telegrafo interrumpido. París 31. Desde Petersburgo dicen que las comunicaciones telegráficas en Tiflis y Novorossisk están interrumpidas.

Como las huelgas en Kiev se han hecho generales, las autoridades municipales, en previsión de posibles sucesos, han declarado el estado de sitio.

En Kharkow y Grozny. El gobernador general de Kharkow ha ordenado a las tropas que disparen con bala sobre la multitud en caso de tumultos.

Las Compañías ferroviarias del citado punto se han visto precisadas a alimentar a 30.000 viajeros que se hallan detenidos en las estaciones inmediatas a Kharkow.

En Grozny (Caucaso) ha ocurrido un desmoronamiento intencionado que ha producido veinte víctimas.

Noticias americanas. Desde Washington dicen que el cargador de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos en Rusia ha cableografiado a su Gobierno manifestando que la situación en San Petersburgo es gravísima.

El Gobierno americano le ha mandado instrucciones completas para el caso de posibles acontecimientos.

La bandera roja. En Kazán los estudiantes han izado en la Universidad la bandera roja con inscripciones revolucionarias.

En Varsovia.—Ordenes contrarias.—Fuego continuo. París 31. En Varsovia el populacho vuelve los coches de los tranvías a fin de impedir la circulación.

La policía ha dado orden a los comerciantes de que abrieran sus tiendas, mientras los socialistas han dado orden de que sean cerradas.

En Lodz, la situación se ha agravado hasta el punto de que la Infantería hace fuego constantemente por las calles.

El pueblo ha saqueado los depósitos de alcohol pertenecientes al Estado.

Incendiando casas.—¿Trepofase sinado? París 31. En Moscú el pueblo ha incendiado dos casas pertenecientes al gobernador.

El ferrocarril circular ha sido destruido. Como el rumor de que el general Trepoff, gobernador general, ha sido asesinado.

Amirantes asesinados. París 31. Se ha recibido un telegrama de Odessa, dando cuenta de que los amirantes Tchoukine y Birille han sido asesinados.

Nota del mar Negro se ha insurreccionado.

Muertos y heridos. En Revel se han sucedido diferentes combates en los que ha habido 75 muertos y 90 heridos.

En Odessa las tropas han tomado las barricadas, haciendo 200 muertos y 200 heridos.

Gabinete Witt. París 31. Según comunican de Londres, The Morning Post publica despachos de Petersburgo, que adelantan la probable constitución que tendrá el Gabinete de M. Witt.

Aunque dicha noticia es algo prematura, a título de información la telegrafio: He aquí los nombres: M. Witt, Presidencia.

Príncipe Obolenski, Hacienda.

Príncipe Obolenski, Instrucción pública.

Ziegler, Vías y Comunicaciones.

Kubler, Agricultura.

LA CONSTITUCIÓN

MANIFIESTO DEL CZAR

París 31. Acaban de recibirse despachos de Petersburgo, comunicando que la Constitución será proclamada hoy.

Witte ha sido nombrado primer ministro.

Hoy se publicará el manifiesto imperial siguiente:

«Nos, Nicolás, por la gracia de Dios Emperador autócrata de todas las Rusias, Czar de Polonia, y gran duque de Finlandia, declaramos a todos nuestros fieles súbditos que los disturbios y agitaciones de nuestra capital y de otros numerosos lugares del Imperio, llenan nuestro corazón de un gran dolor, ya que la felicidad del soberano de

Rusia se halla indisolublemente unida a la del pueblo, siendo por lo tanto el dolor del soberano el dolor del pueblo.

Las agitaciones actuales pueden causar una profunda desorganización nacional, que entraña amenazas para la integridad y unidad de nuestro Imperio.

Habiendo ordenado a las autoridades respectivas tomen medidas encaminadas a impedir que las gentes pacíficas, que aspiran a la calma, sean víctimas de las manifestaciones directamente dirigidas al desorden, el exceso y la violencia, cumpliendo el deber que a cada cual incumbe de salvaguardar el derecho de todos, habemos juzgado indispensable, para realizar con éxito las medidas generales que han de producir la pacificación de los espíritus y el restablecimiento de la normalidad en la vida pública, unificar la acción superior del Gobierno, y al efecto, le imponemos el deber de cumplir, como sigue, nuestra inflexible voluntad.

1.º El Gobierno debe abstenerse de toda intervención en las elecciones de la Duma, y según ordena el artículo 25 de diciembre de 1904, mantener el prestigio de aquella y la confianza en su trabajo, no oponiéndose a sus decisiones, en tanto estas no se aparten de lo que manda el legado histórico de grandezas que acompaña a Rusia.

2.º El Gobierno debe identificarse en ideas con la gran mayoría de los rusos, y no dejarse arrastrar por los clamores de los grupos más ruidosos, ya que frecuentemente estas fracciones son las más variables.

3.º Importa ante todo realizar la reforma del Consejo de Estado, que el Czar anuncia, electoral, y Nos creemos que, para activarla, conviene englobar los principios siguientes:

1.º Sinceridad plena en la confirmación de la libertad civil y establecimiento de su garantía.

2.º Abolición en lo porvenir de las leyes exclusivas.

3.º Concurrencia en la acción de todos los órganos del Gobierno.

4.º Abolición de las medidas repressivas tomadas contra los culpables de actos de oposición al Gobierno, siempre que éstos no hayan directamente amenazado los fundamentos de la sociedad, basados en la unidad moral de la mayoría.

5.º Oligarquismo al pueblo de las bases inequevocalmente de la libertad cívica, fundamentadas sobre la involuntad de las personas y la libertad de conciencia, de palabra, de reunión y de asociación.

6.º Suspensión de las elecciones anteriormente convocadas para la Duma, a fin de que, según lo permita la brevedad del tiempo, tomen parte en las mismas las clases sociales hasta ahora privadas del derecho de votar, dejando el desenvolvimiento ulterior del principio electoral al nuevo orden de cosas establecido.

7.º Desaparición de los establecimientos que reglan inequevocalmente el principio de que ninguna ley podrá entrar en vigor sin la aprobación de la Duma.

8.º Garantía formal al pueblo de que sus elegidos tendrán el derecho de vigilar realmente la legalidad de los actos que ejecuten las autoridades nombradas por Nos.

Es imposible que la Sociedad rusa desee vivir en una anarquía que amenazaría, entre los miembros de la lucha, con el desmembramiento del Imperio.

Llamamos a todos los fieles hijos de Rusia a cumplir sus deberes para con la patria, ayudando a que cesen los disturbios inauditos actuales, y concurriendo con todas sus fuerzas al restablecimiento de la paz y la calma en la tierra natal.

Dado en Petershoff el 17 de octubre (calendario ruso) de 1905, en el año octavo de nuestro reinado. Firmado: Nicolás.

Triunfo de la revolución.—Regocijo en Petersburgo.—Soldados y pueblo fraternizan.

París 31. Se reciben despachos de Petersburgo, comunicando que la publicación del manifiesto que el Czar anuncia, la Constitución liberal, ha provocado entre el pueblo una explosión de inmensa alegría.

Millares de manifestantes recorren las calles, dando vivas a la libertad y a la amnistía.

Los periódicos que publican el manifiesto son fijados en lo alto de los bastiones y ondeados como banderas.

En la multitud fraternizan con las patallas millares y millares de Petersburgo, ayuntamiento de luz y mansión del terror, es hoy la ciudad de la alegría.

Las tropas se retiran a sus cuarteles y las tiendas se abren, viéndose en el acto llenas de compradores.

Los liberales y socialistas, aunque sin considerarse satisfechos, estiman un triunfo inmenso las libertades que se conceden.

Los empleados del Banco.—Negociaciones.—Huelga evitada.—Sobre el empréstito.

París 31. Telefonos de Londres que el Times publica despachos de Petersburgo, contienen curiosas noticias.

Los empleados del Banco, únicos que aún no habían secundado el movimiento, intentaron declararse en huelga.

Informado de ello el ministro de Hacienda, Kollerzoff accedió precipitadamente, arreglando e intentando con venencias que despusieran su actitud.

Ere espectáculo curioso ver al ministro suscitado por los empleados no haber en sus tareas, asegurados que no tenían necesidad de declararse en huelga para conseguir mejoras y derechos.

Toda la elocuencia de Kollerzoff resultó inútil, y a desobediencia evitar el paro, cuando el jefe de la huelga, don Pedro Pefterhoff, comunicándole había el Czar firmado la Constitución.

Así se lo manifestó a los empleados que querían declararse en huelga, y éstos, al saberlo, reanudaron el trabajo.

Luego el ministro fué a despedir a los financieros extranjeros llegados a Rusia para negociar el anunciado empréstito, los cuales, en vista de la grandiosidad de los sucesos, habían decidido abandonar el Imperio.

Enterados por él de que Nicolás II concedía la Constitución, contentaron entre sí, acordando volver a Petersburgo dentro de algunos días para reanudar las negociaciones con el nuevo Gobierno.

¿QUIÉN DIJO MIRDO?

Nadie debe tener miedo al frío, puesto que por poco dinero, puede defender contra el su casa. Visitando el saldo de la calle de Fuencarral, 55, principal, adquirirá, a precios barataísimos, cuanto en alfombras y esteras necesita. La economía que haga será importante.

Visiten antes de comprar el gran saldo Fuencarral, 55. No confundan con tiendas.

GRAN MUNDO

Los marqueses de Villamediana han regresado a la corte, procedentes de su torre de Sarriá (Barcelona).

El duque de Aliza ha salido para París, donde pasará una temporada con su familia.

El duque de Híjar y su hijo el conde de Palma del Río saldrán mañana para Zaráuz.

Después de una larga estancia en el extranjero, ha regresado a la corte el notable pintor D. José Gamero. Pasó unas semanas en la primavera en París, y después se trasladó a Londres, donde ha permanecido hasta ahora.

En la capital de Inglaterra hizo una Exposición de obras suyas, que obtuvo un grande y merecido éxito y le valió el encargo de dos retratos: el uno de mistress Waterhouse, distinguida y elegante dama de la sociedad londinense, y el otro del Sr. Martins, que también reside en Londres.

En breve empezará en su estudio de la calle de Olozaga el retrato de una de las damas más hermosas y linajadas de la corte.

—Ayer, lunes de moda, estuvo muy brillante el teatro Español.

Después de notarse la ausencia de varias familias aristocráticas que no han regresado todavía a Madrid, pues se quedarán sin ocupar cuatro o cinco palcos entreteleros y alguna platea, en las demás localidades velan muchas damas de la alta sociedad, entre quienes recordamos a la marquesa de Casa-Torre y señora viuda de Alcalá Galiano, condesa de Aldana, señora de Valdeazar (D. M.) y su hija, condesa de la Mortera, condesa de Tovar de Lemos, madame Cambón y vizcondesa de Sarriges; señora de Pardo, señoritas de Souza y Giraldy; marquesa de Casa-Arnau y sus hijas; señora de Moreno Carbonero; condesa de Romée y su hija; señora y señorita de Rosillo; señoras y señoritas de Igual, Sanchiz y muchas más que sentimos no recordar.

Todos los concurrentes aplaudieron la nobleza de su arte, y los elogios que se les interpretaron en Don Juan Tenorio con el celo y esmero a que nos tienen acostumbrados.

Madriazy. DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Sr. Benito Moreno celebró esta tarde sesión la Diputación Provincial de Madrid.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dio cuenta de la dimisión que del cargo de diputado provincial había presentado, por haber sido aprobada el acta de diputado a Cortes, D. Cristino Martos.

Se dio cuenta de un donativo de 6.688 pesetas, hecho en favor de la Beneficencia de la provincia, por el Sr. Moya, ya diutino.

Incidentalmente se trató, por los Sres. Pérez Calvo, marqués de Ibarra y Díaz Agero, de una partida que figuraba en el presupuesto extraordinario, que había de discutirse, consistente en 11.500 pesetas, con destino a una subvención para el ferrocarril de Tajuba.

Con motivo de sostener unos diputados que la consignación de dicha partida había sido acordada por la Corporación, y otros afirmar que no recordaban que se hubiera tomado tal acuerdo, decidió el presidente que la Corporación se constituyera en sesión pública.

Dispuso para la sesión pública, los señores Díaz Agero y Moya de la Peña firmados, que, al efecto, el acuerdo se había tomado, pero que ambos, en unión de otros diputados, no aprobarían la subvención de dicho ferrocarril, por el precario estado en que se halla el Erario provincial.

Finalmente, se discutió el presupuesto extraordinario por capítulos y artículos y quedó aprobado por unanimidad.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 31 de octubre.

Table with columns: Papeles, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and locations for various denominations.

El siguiente sorteo se celebrará el 10 de noviembre.

Consistirá de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en pedimos, a 10 pesetas, distribuyéndose 1.800.000 en 900 pedimos.

Large table of lottery numbers and prizes. Columns include denominations (Cent., 15 mil, 16 mil, 20 mil, 21 mil, 24 mil, 25 mil, 30 mil, 35 mil, 40 mil, 45 mil, 50 mil, 60 mil, 70 mil, 80 mil, 90 mil, 100 mil) and corresponding winning numbers.

SENADO

Martes 31

Con regular concurrencia de Senadores, y hallándose desierta el banco del Gobierno, el general López Domínguez abre la sesión, a las tres y treinta minutos.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada, y de los oficios de la Presidencia del Consejo de Ministros, participando el nombramiento de los nuevos ministros de Marina, Estado, Gracia y Justicia e Instrucción pública, y anunciando que hoy el Gobierno se presentará a las Cortes.

El Presidente, con motivo del fallecimiento del senador duque de Vistahermosa, pronuncia breves y cariñosas frases en elogio y recuerdo del finado.

El general Escarraig, en nombre de la minoría conservadora, se asocia al duelo de la Cámara, la que acuerda por unanimidad se haga constar en el acta su sentimiento.

El Presidente participa que con motivo del fallecimiento del duque de Vistahermosa, queda una vacante de senador por derecho propio, para la cual se encuentran en condiciones legales los señores duques de Arión y arzobispo de Granada, y proclama como senador al duque de Arión.

Juran el cargo de senador los Sres. Garzón y Sáinz.

Acto segundo penetran en la Cámara el Sr. Montero Ríos y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación, Fomento e Instrucción pública, vistiendo de gran uniforme.

El Sr. Montero Ríos pide inmediatamente la palabra.

Explica el adelantamiento al Poder del partido liberal.

Dice que el ser encargado de formar Gobierno, contaba con la confianza de la Corona, de la Patria y del Parlamento.

Manifiesta que la crisis resuelta obedeció a los deseos de la mayoría, que juzgaba débil al Gabinete anterior, por lo que deseaba que se constituyera otro que fuese reflejo de ella.

Por eso, repito, he hecho la crisis, ya que no hubo entre los ministros dimisionarios, más discrepancias que las motivadas por el Sr. Villanueva.

Para los ministros dimisionarios no puedo menos de tener palabras de gratitud y de afecto, pues sus cargos son de gran acierto y patriotismo.

En cuanto al actual Gobierno debo manifestar que tiene el mismo programa político y económico que el anterior, hallándose dispuesto a mantener con gran energía el superávit del presupuesto general del Estado.

Y termino diciendo que este Gobierno continuará en el Poder mientras gozará de la confianza de la Corona y del Parlamento, debiendo advertir que yo continuaré siempre en el partido liberal, forme o no Gobierno.

El Sr. Cavestany anuncia una interposición al Sr. Montero Ríos acerca de la última crisis, pues ésta apenas ha sido explicada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Este la acepta, poniéndose a disposición del orador.

El conde de Esteban Collantes anuncia también otra interposición al Sr. Montero Ríos, manifestando que no sabe si dar la bienvenida o el pésame al actual Gobierno.

«El anterior Gobierno se ha inspirado en la más pura doctrina liberal, y éste hará lo propio».

El Gobierno anterior se formó antes de las elecciones. Realizadas éstas, era preciso formar otro que se pusiera al unísono de la mayoría que se había elegido. Yo al menos así lo creí y así se lo comunicé a mis compañeros, diciéndoles que aun cuando el Gabinete último no había sufrido ningún cambio, yo entendía que convenía modificarlo para que fuese una representación genuina de la mayoría.

Justifica la necesidad de que el Sr. García Prieto continuara al frente de la cartera de Gobernación, porque siendo quien había dirigido la campaña electoral, no se le podía quitar sin defensa cuando las elecciones se discutían.

Insiste en que el programa de este Gobierno no variará ni un ápice del del anterior.

El Sr. Villanueva—añade luego—entendí totalmente que los recursos de su departamento no eran bastantes, y planteó la cuestión de su dimisión, con el consentimiento del Sr. Escarraig, de que los presupuestos se liquidaran con superávit. Esta ha sido la única discrepancia de criterio, la única disidencia que ha existido en el seno del anterior Gobierno.

Termina diciendo que el nuevo Gobierno permanecerá en este puesto hasta que el fallecimiento de la Corona o del Parlamento.

(Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Alba pide la palabra para explicar la interposición que tiene anunciada.

El Presidente se la niega, fundándose en que el Congreso no está constituido.

El Sr. Alba pide que se lea el art. 16 del reglamento.

Un secretario da lectura del artículo pedido, que dice que el Congreso no tratará, mientras no esté constituido, de ningún asunto, como no sea extraordinario.

El Sr. Alba: Después de la lectura de ese artículo no creo que pueda haber ya duda sobre el derecho que tengo para hablar.

Además, desde el momento en que el Sr. Presidente del Consejo ha venido a esta Cámara a dar cuenta de la crisis, es indudable que él opina que se puede discutir.

El Presidente insiste en que no puede cederle la palabra mientras el Congreso no se constituya.

El Sr. Alba: Pero hay nada más extraordinario, nada más estúpido que esta crisis, que se declara en su principio, extraordinario en su desarrollo, extraordinario en su resolución y más extraordinario todavía después de las explicaciones que nos ha dado el presidente del Consejo.

El Sr. Montero Ríos—añade—ama demasiado la placida atmósfera del Senado y debe venir lo más pronto posible a esta Cámara para acostumbrarse a no tener a su lado la insolencia que tanto preocupa a S. S.

El Presidente: Aquí no se dicen insolencias, porque la presidencia no las tolera.

El Sr. Alba: Es preciso que hablen los compañeros del Sr. Montero Ríos y S. S., que ha desempeñado el papel del que se va y vuelve. (Risas.)

El Sr. Montero Ríos ha declarado que no había pensado en crisis y que solo de lo contrario está después de hablar con el general López Domínguez. Su señoría ha acusado a los jefes de la mayoría. ¡Son ciertas esas declaraciones que se le han atribuido a su señoría! Es exacto que los Sres. Moret, Canalejas, López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo se negaron a formar parte de un Gabinete como S. S. les ofreció.

En la Cámara se promueve vivísima agitación.

El Sr. Alba y otros diputados protestan. El general Weyler se marcha también del salón.

Entiéndase un amado y vivo diálogo entre el Sr. Alba y el Sr. Escarraig, insistiendo el primero en que el Sr. Alba no tiene derecho a hablar y éste en querer hablar, fundado en el artículo 16 del reglamento de la Cámara. (El Sr. Escarraig abandona también el banco azul.)

El Sr. Izquierdo dice que hoy no hay actas.

El Sr. Alba pregunta que es lo que se va a hacer.

(Voces de la mayoría: Nada.)

El Sr. Salmerón pide la palabra.

El Sr. Salmerón: Para que lo quiere S. S. El Sr. Salmerón: El derecho de que el Sr. Alba no tiene es privativo suyo; es de todos los diputados.

El Sr. Salmerón: Contornemos, pero separamos antes que la quiere S. S.

El Sr. Salmerón: El mismo señor Presidente del Congreso ha considerado esta crisis gravísima.

El Sr. Salmerón: Yo creí que S. S. pedía la palabra para cortar el debate. (Risas.)

El Sr. Salmerón reconoce el deber del Sr. Montero Ríos de ir al Senado, pero opina que una vez cumplido éste tiene la obligación de venir aquí a contestar a las preguntas del Sr. Alba.

La sesión no debe darse por terminada, mientras este asunto no quede suficientemente aclarado.

Ráguere a los Sres. Moret y Canalejas para que manifiesten a la faz del país sus opiniones y su intervención en esta crisis. Alude igualmente a todos los jefes de las minorías parlamentarias.

El Sr. Romero pide de nuevo la lectura del artículo 16.

El Sr. López Puigcerber: Claro está que en todo lo que se refiere a actos propios del Presidente del Consejo, yo no he de intervenir para nada.

Defiendo el derecho de los Gobiernos cuando se presentan por primera vez, de ausentarse de una Cámara cuando han sido requeridos en otra. Esto se ha hecho siempre.

El Sr. Romero Roldán: Yo recuerdo.

El Sr. López Puigcerber: Su señoría podrá recordar lo que quierá, pero será seguramente una excepción.

Además, desde el momento en que el Sr. Presidente del Consejo ha venido a esta Cámara a dar cuenta de la crisis, es indudable que él opina que se puede discutir.

El Sr. Salmerón insiste en que no puede cederle la palabra mientras el Congreso no se constituya.

El Sr. Alba: Pero hay nada más extraordinario, nada más estúpido que esta crisis, que se declara en su principio, extraordinario en su desarrollo, extraordinario en su resolución y más extraordinario todavía después de las explicaciones que nos ha dado el presidente del Consejo.

El Sr. Montero Ríos—añade—ama demasiado la placida atmósfera del Senado y debe venir lo más pronto posible a esta Cámara para acostumbrarse a no tener a su lado la insolencia que tanto preocupa a S. S.

El Presidente: Aquí no se dicen insolencias, porque la presidencia no las tolera.

El Sr. Alba: Es preciso que hablen los compañeros del Sr. Montero Ríos y S. S., que ha desempeñado el papel del que se va y vuelve. (Risas.)

El Sr. Montero Ríos ha declarado que no había pensado en crisis y que solo de lo contrario está después de hablar con el general López Domínguez. Su señoría ha acusado a los jefes de la mayoría. ¡Son ciertas esas declaraciones que se le han atribuido a su señoría! Es exacto que los Sres. Moret, Canalejas, López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo se negaron a formar parte de un Gabinete como S. S. les ofreció.

El Sr. Salmerón insiste en que no puede cederle la palabra mientras el Congreso no se constituya.

El Sr. Alba: Pero hay nada más extraordinario, nada más estúpido que esta crisis, que se declara en su principio, extraordinario en su desarrollo, extraordinario en su resolución y más extraordinario todavía después de las explicaciones que nos ha dado el presidente del Consejo.

El Sr. Montero Ríos—añade—ama demasiado la placida atmósfera del Senado y debe venir lo más pronto posible a esta Cámara para acostumbrarse a no tener a su lado la insolencia que tanto preocupa a S. S.

El Presidente: Aquí no se dicen insolencias, porque la presidencia no las tolera.

El Sr. Alba: Es preciso que hablen los compañeros del Sr. Montero Ríos y S. S., que ha desempeñado el papel del que se va y vuelve. (Risas.)

El Sr. Montero Ríos ha declarado que no había pensado en crisis y que solo de lo contrario está después de hablar con el general López Domínguez. Su señoría ha acusado a los jefes de la mayoría. ¡Son ciertas esas declaraciones que se le han atribuido a su señoría! Es exacto que los Sres. Moret, Canalejas, López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo se negaron a formar parte de un Gabinete como S. S. les ofreció.

El Sr. Salmerón insiste en que no puede cederle la palabra mientras el Congreso no se constituya.

El Sr. Alba: Pero hay nada más extraordinario, nada más estúpido que esta crisis, que se declara en su principio, extraordinario en su desarrollo, extraordinario en su resolución y más extraordinario todavía después de las explicaciones que nos ha dado el presidente del Consejo.

El Sr. Montero Ríos—añade—ama demasiado la placida atmósfera del Senado y debe venir lo más pronto posible a esta Cámara para acostumbrarse a no tener a su lado la insolencia que tanto preocupa a S. S.

El Presidente: Aquí no se dicen insolencias, porque la presidencia no las tolera.

El Sr. Alba: Es preciso que hablen los compañeros del Sr. Montero Ríos y S. S., que ha desempeñado el papel del que se va y vuelve. (Risas.)

El Sr. Montero Ríos ha declarado que no había pensado en crisis y que solo de lo contrario está después de hablar con el general López Domínguez. Su señoría ha acusado a los jefes de la mayoría. ¡Son ciertas esas declaraciones que se le han atribuido a su señoría! Es exacto que los Sres. Moret, Canalejas, López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo se negaron a formar parte de un Gabinete como S. S. les ofreció.

Además, desde el momento en que el Sr. Presidente del Consejo ha venido a esta Cámara a dar cuenta de la crisis, es indudable que él opina que se puede discutir.

El Sr. Salmerón insiste en que no puede cederle la palabra mientras el Congreso no se constituya.

El Sr. Alba: Pero hay nada más extraordinario, nada más estúpido que esta crisis, que se declara en su principio, extraordinario en su desarrollo, extraordinario en su resolución y más extraordinario todavía después de las explicaciones que nos ha dado el presidente del Consejo.

El Sr. Montero Ríos—añade—ama demasiado la placida atmósfera del Senado y debe venir lo más pronto posible a esta Cámara para acostumbrarse a no tener a su lado la insolencia que tanto preocupa a S. S.

El Presidente: Aquí no se dicen insolencias, porque la presidencia no las tolera.

El Sr. Alba: Es preciso que hablen los compañeros del Sr. Montero Ríos y S. S., que ha desempeñado el papel del que se va y vuelve. (Risas.)

El Sr. Montero Ríos ha declarado que no había pensado en crisis y que solo de lo contrario está después de hablar con el general López Domínguez. Su señoría ha acusado a los jefes de la mayoría. ¡Son ciertas esas declaraciones que se le han atribuido a su señoría! Es exacto que los Sres. Moret, Canalejas, López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo se negaron a formar parte de un Gabinete como S. S. les ofreció.

El Sr. Salmerón insiste en que no puede cederle la palabra mientras el Congreso no se constituya.

El Sr. Alba: Pero hay nada más extraordinario, nada más estúpido que esta crisis, que se declara en su principio, extraordinario en su desarrollo, extraordinario en su resolución y más extraordinario todavía después de las explicaciones que nos ha dado el presidente del Consejo.

El Sr. Montero Ríos—añade—ama demasiado la placida atmósfera del Senado y debe venir lo más pronto posible a esta Cámara para acostumbrarse a no tener a su lado la insolencia que tanto preocupa a S. S.

El Presidente: Aquí no se dicen insolencias, porque la presidencia no las tolera.

El Sr. Alba: Es preciso que hablen los compañeros del Sr. Montero Ríos y S. S., que ha desempeñado el papel del que se va y vuelve. (Risas.)

El Sr. Montero Ríos ha declarado que no había pensado en crisis y que solo de lo contrario está después de hablar con el general López Domínguez. Su señoría ha acusado a los jefes de la mayoría. ¡Son ciertas esas declaraciones que se le han atribuido a su señoría! Es exacto que los Sres. Moret, Canalejas, López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo se negaron a formar parte de un Gabinete como S. S. les ofreció.

El Sr. Salmerón insiste en que no puede cederle la palabra mientras el Congreso no se constituya.

El Sr. Alba: Pero hay nada más extraordinario, nada más estúpido que esta crisis, que se declara en su principio, extraordinario en su desarrollo, extraordinario en su resolución y más extraordinario todavía después de las explicaciones que nos ha dado el presidente del Consejo.

El Sr. Montero Ríos—añade—ama demasiado la placida atmósfera del Senado y debe venir lo más pronto posible a esta Cámara para acostumbrarse a no tener a su lado la insolencia que tanto preocupa a S. S.

El Presidente: Aquí no se dicen insolencias, porque la presidencia no las tolera.

El Sr. Alba: Es preciso que hablen los compañeros del Sr. Montero Ríos y S. S., que ha desempeñado el papel del que se va y vuelve. (Risas.)

El Sr. Montero Ríos ha declarado que no había pensado en crisis y que solo de lo contrario está después de hablar con el general López Domínguez. Su señoría ha acusado a los jefes de la mayoría. ¡Son ciertas esas declaraciones que se le han atribuido a su señoría! Es exacto que los Sres. Moret, Canalejas, López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo se negaron a formar parte de un Gabinete como S. S. les ofreció.

Además, desde el momento en que el Sr. Presidente del Consejo ha venido a esta Cámara a dar cuenta de la crisis, es indudable que él opina que se puede discutir.

El Sr. Salmerón insiste en que no puede cederle la palabra mientras el Congreso no se constituya.

El Sr. Alba: Pero hay nada más extraordinario, nada más estúpido que esta crisis, que se declara en su principio, extraordinario en su desarrollo, extraordinario en su resolución y más extraordinario todavía después de las explicaciones que nos ha dado el presidente del Consejo.

El Sr. Montero Ríos—añade—ama demasiado la placida atmósfera del Senado y debe venir lo más pronto posible a esta Cámara para acostumbrarse a no tener a su lado la insolencia que tanto preocupa a S. S.

El Presidente: Aquí no se dicen insolencias, porque la presidencia no las tolera.

El Sr. Alba: Es preciso que hablen los compañeros del Sr. Montero Ríos y S. S., que ha desempeñado el papel del que se va y vuelve. (Risas.)

El Sr. Montero Ríos ha declarado que no había pensado en crisis y que solo de lo contrario está después de hablar con el general López Domínguez. Su señoría ha acusado a los jefes de la mayoría. ¡Son ciertas esas declaraciones que se le han atribuido a su señoría! Es exacto que los Sres. Moret, Canalejas, López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo se negaron a formar parte de un Gabinete como S. S. les ofreció.

El Sr. Salmerón insiste en que no puede cederle la palabra mientras el Congreso no se constituya.

El Sr. Alba: Pero hay nada más extraordinario, nada más estúpido que esta crisis, que se declara en su principio, extraordinario en su desarrollo, extraordinario en su resolución y más extraordinario todavía después de las explicaciones que nos ha dado el presidente del Consejo.

El Sr. Montero Ríos—añade—ama demasiado la placida atmósfera del Senado y debe venir lo más pronto posible a esta Cámara para acostumbrarse a no tener a su lado la insolencia que tanto preocupa a S. S.

El Presidente: Aquí no se dicen insolencias, porque la presidencia no las tolera.

El Sr. Alba: Es preciso que hablen los compañeros del Sr. Montero Ríos y S. S., que ha desempeñado el papel del que se va y vuelve. (Risas.)

El Sr. Montero Ríos ha declarado que no había pensado en crisis y que solo de lo contrario está después de hablar con el general López Domínguez. Su señoría ha acusado a los jefes de la mayoría. ¡Son ciertas esas declaraciones que se le han atribuido a su señoría! Es exacto que los Sres. Moret, Canalejas, López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo se negaron a formar parte de un Gabinete como S. S. les ofreció.

El Sr. Salmerón insiste en que no puede cederle la palabra mientras el Congreso no se constituya.

El Sr. Alba: Pero hay nada más extraordinario, nada más estúpido que esta crisis, que se declara en su principio, extraordinario en su desarrollo, extraordinario en su resolución y más extraordinario todavía después de las explicaciones que nos ha dado el presidente del Consejo.

El Sr. Montero Ríos—añade—ama demasiado la placida atmósfera del Senado y debe venir lo más pronto posible a esta Cámara para acostumbrarse a no tener a su lado la insolencia que tanto preocupa a S. S.

El Presidente: Aquí no se dicen insolencias, porque la presidencia no las tolera.

El Sr. Alba: Es preciso que hablen los compañeros del Sr. Montero Ríos y S. S., que ha desempeñado el papel del que se va y vuelve. (Risas.)

El Sr. Montero Ríos ha declarado que no había pensado en crisis y que solo de lo contrario está después de hablar con el general López Domínguez. Su señoría ha acusado a los jefes de la mayoría. ¡Son ciertas esas declaraciones que se le han atribuido a su señoría! Es exacto que los Sres. Moret, Canalejas, López Domínguez y marqués de la Vega de Armijo se negaron a formar parte de un Gabinete como S. S. les ofreció.

